

**PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA, DEL  
CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD,  
DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA, DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE  
ASUNTOS SOCIALES Y DEL CONSORCIO BOLSA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS PARA EL  
AÑO 2024**

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. ÁMBITO Y ALCANCE**
  - 2.1. ÁMBITO OBJETIVO**
  - 2.2. ÁMBITO SUBJETIVO**
  - 2.3. ALCANCE TEMPORAL**
- 3. NATURALEZA JURÍDICA Y MARCO NORMATIVO**
- 4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN**
- 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS**
- 6. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**
- 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**
- 8. DETALLE CONTENIDO PLANES ESTRATÉGICOS**
  - 8.1. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA**
    - 8.1.1. CIMA: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**
    - 8.1.2. CIMA: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**
  - 8.2. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD**
    - 8.2.1. CST: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**
    - 8.2.2. CST: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**
  - 8.3. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA**
    - 8.3.1. IEHM: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**
    - 8.3.2. IEHM: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**
  - 8.4. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES**
    - 8.4.1. IMAS: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**
    - 8.4.2. IMAS: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**
  - 8.5. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO BOLSA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS**
    - 8.5.1. CBAT: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**
    - 8.5.2. CBAT: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**

## 1. PRESENTACIÓN

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, establece que las administraciones públicas que propongan el establecimiento de subvenciones tendrán que elaborar un plan estratégico de subvenciones que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden obtener, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con el objetivo de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles.

El Plan estratégico de subvenciones se configura como un instrumento de planificación y de racionalización del gasto de las políticas públicas que tienen por objeto el fomento de la actividad de utilidad pública o el interés social o la promoción de finalidades públicas. Este instrumento, que refleja los principales ejes de la actividad subvencional, está, además, orientado a mejorar la eficacia y la eficiencia de esta actividad de fomento y contribuir a la distribución del gasto público de la manera más equitativa posible, de acuerdo con la finalidad pública que se pretende alcanzar y a partir de un trabajo previo de planificación y uno posterior de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos, para la mejora continua.

El Consell de Mallorca, como institución de gobierno de la Isla de Mallorca, institución de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y entidad local dotada de personalidad jurídica propia y de autonomía, despliega, entre otros, políticas públicas de fomento de acuerdo con el establecido en el artículo 70 de la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, relativo a las competencias propias de los Consejos Insulares, lo que dispone el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local (BOE nº. 80 de 3 de abril de 1985) en relación con las competencias propias de las Diputaciones provinciales y de los Consejos Insulares, y la Ley 4/2022 de 28 de junio, de Consejos Insulares.

Del mismo modo, el Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial de la Humanidad (CST), el Instituto del Deporte Hípico de Mallorca (IEHM), el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) y el Consorcio Bolsa de Alojamientos Turísticos (CBAT), como entes dependientes del Consell de Mallorca, llevan a cabo políticas públicas de fomento de acuerdo con sus respectivos estatutos y las competencias que tienen atribuidas.

En consecuencia, tanto el Consell de Mallorca como sus entes dependientes, tienen que elaborar un plan estratégico de subvenciones específico de cada entidad que prevea las subvenciones que cada uno tiene previsto otorgar a partir de las líneas estratégicas de subvenciones definidas.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ordenanza general de subvenciones de la Corporación, aprobada por Acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017) y modificada por Acuerdo de 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 4 de agosto de 2018), [...] *Los planes tienen que concretar, al menos, el alcance temporal, los objetivos que se pretenden al aplicarlos, el plazo necesario para conseguirlos, los costes previsibles y las fuentes de financiación, que se tienen que supeditar en todo caso al cumplimiento, del principio de estabilidad presupuestaria. Asimismo, los planes tienen que especificar la incidencia eventual sobre el mercado de los objetivos que se pretenden*

*conseguir y, si corresponde, la orientación de estos objetivos cabe a la corrección de los errores que se identifiquen, para que la distorsión del mercado sea la mínima. [...]”*

Este mismo artículo 5 dispone que corresponde al consejero competente en materia de Hacienda proponer al Consejo Ejecutivo la aprobación de los Planes Estratégicos de Subvenciones conforme a la información y las propuestas que, con esta finalidad, presentan los departamentos del CONSELL de Mallorca, los organismos autónomos que dependen y los entes públicos otorgantes.

El año 2024, a partir de las propuestas formuladas por los diferentes Departamentos del Consell de Mallorca y los entes dependientes, así como considerando la experiencia de trabajo acumulada en ejercicios anteriores, el Departamento de Hacienda y Función Pública ha coordinado la elaboración de los Planes Estratégicos de Subvenciones del Consell de Mallorca, el CST, el IEHM, el IMAS y el CBAT para el año 2024.

Este documento aúna el contenido de estos Planes Estratégicos de Subvenciones vinculando su estrategia con los acuerdos para el mandato 2023-2027 del actual equipo de Gobierno.

## **2. ÁMBITO Y ALCANCE**

### **2.1. ÁMBITO OBJETIVO**

En el presente documento se incluye el detalle de los Planes Estratégicos de Subvenciones del Consell de Mallorca, del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial de la Humanidad (CST), del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca (IEHM), del Instituto Mallorquín d'Afers Sociales (IMAS) y del Consorcio Bolsa de Alojamientos Turísticos (CBAT), de acuerdo con el detalle, desagregado para cada una de estas entidades, de líneas de subvenciones que constan en el apartado 8 de este documento.

Estos Planes Estratégicos engloban las subvenciones promovidas por las respectivas entidades, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de General de Subvenciones respecto del concepto de subvención:

*«1. Se entiende por subvención, a los efectos de esta Ley, cualquier disposición dineraria (...) a favor de personas públicas o privadas, y que cumpla los requisitos siguientes:*

- a) Que la entrega se haga sin contraprestación directa de los beneficiarios.*
  - b) Que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo, la ejecución de un proyecto, la realización de una actividad, la adopción de un comportamiento singular, ya efectuados o para efectuar, o la concurrencia de una situación, y el beneficiario tiene que cumplir las obligaciones materiales y formales que se hayan establecido.*
  - c) Que el proyecto, la acción, la conducta o la situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.*
- 2. No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta ley las aportaciones dinerarias entre diferentes administraciones públicas, para financiar globalmente la actividad de la*

*Administración a la cual vayan destinadas, y las que se hagan entre los diferentes agentes de una administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración a que pertenezcan, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tenga atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.*

*3. Tampoco están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley las aportaciones dinerarias que, en concepto de cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, hagan las entidades que integran la Administración local a favor de las asociaciones a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.»*

## **2.2. ÁMBITO SUBJETIVO**

El Plan Estratégico de Subvenciones del Consell de Mallorca integra todas las líneas de subvención de los diferentes Departamentos del Consell de Mallorca.

Además, en consonancia con lo previsto en la disposición adicional decimosexta de la Ley 38/2003 general de subvenciones, la disposición adicional cuarta de la Ordenanza y la disposición adicional primera del Decreto Legislativo 2/2005 por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB 196 de 312 de diciembre de 2005) se puede considerar que la línea de subvención relativa a la Fundación Mallorca Turisme, que se incluye en el Plan Estratégico de Subvenciones del Consell de Mallorca a propuesta del Departamento de Turismo, la realizará esta Fundación en nombre y por cuenta del Consell de Mallorca. En consecuencia, y atendiendo a los principios de transparencia y publicidad y el establecido en el artículo 8.1 de la Ley 38/2003 general de subvenciones tienen que constar al referido Plano Estratégico de Subvenciones del Consell de Mallorca.

Por otra parte, los Planes Estratégicos de Subvenciones del CST, del IEHM, del IMAS y del CBAT integran respectivamente las líneas de subvención de las diferentes Áreas y/o Servicios de cada una de estas entidades.

## **2.3. ALCANCE TEMPORAL**

La duración prevista de estos Planes Estratégicos de Subvenciones es de un año, coincidiendo y vinculándolos con la anualidad presupuestaria, hecho que garantiza la existencia de crédito adecuado y suficiente para su ejecución. Igualmente, los Planes incorporan para cada línea de subvención previsiones de ejecución para los próximos tres años.

## **3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN**

Los Planes Estratégicos de subvenciones se han diseñado incorporando los siguientes principios generales de actuación que, de acuerdo con la legislación vigente, tienen que guiar las actuaciones de las administraciones públicas en materia de subvenciones:

- a) **Publicidad, concurrencia, igualdad y no discriminación**, mediante la publicación de convocatorias previas de subvenciones en qué se garantice la concurrencia e igualdad en la distribución de fondo públicos, eso sin perjuicio de la posible concesión directa de subvenciones, de acuerdo con los supuestos previstos en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, y que, además, tendrá que contar, con carácter previo, con las debidas disponibilidades presupuestarias.
- b) **Transparencia y objetividad** en el proceso de asignación de fondos públicos, fijando los criterios y la ponderación de forma objetiva y clara y la publicación de los resultados de acuerdo con la normativa aplicable.
- c) **Eficacia** en el cumplimiento de los objetivos fijados por la entidad otorgante con el establecimiento de un procedimiento de seguimiento y control de las subvenciones concedidas.
- d) **Eficiencia** en la asignación y la utilización de los recursos públicos con la valoración correcta de los proyectos y actividades a subvencionar.

#### 4. NATURALEZA JURÍDICA Y MARCO NORMATIVO

Los Planes Estratégicos de Subvenciones tienen carácter programático en la medida en que constituyen una declaración de las previsiones del CONSELL de Mallorca, del CST, del IEHM, del IMAS o del CBAT a propósito de las subvenciones que se convocarán o se acordarán y los objetivos que se pretenden conseguir con estas. De acuerdo con este carácter programático, sus contenidos no son vinculantes y no se derivan derechos ni obligaciones a favor de los potenciales solicitantes o beneficiarios de las ayudas, los cuales no podrán exigir indemnizaciones ni compensaciones en caso de que los Planes no se ejecuten de manera total o parcial.

Los Planes Estratégicos no tienen rango normativo y se configuran como en instrumentos de gestión de carácter programático la virtualidad de los cuales se manifiesta en el ámbito interno de la Administración, sin incidencia directa en la esfera de los particulares.

Además, la efectividad de estos Planes queda condicionada a las disponibilidades presupuestarias del ejercicio presupuestario correspondiente. Por lo tanto, las cuantías que se prevén tienen un carácter meramente estimativo, de manera que la alteración eventual al alza o a la baja de las previstas a la hora de aprobar las ayudas no requiere la modificación de las previsiones cuantitativas que se contienen en los Planes.

Los Planes Estratégicos de Subvenciones del Consell de Mallorca, del CST, del IEHM, del IMAS y el CBAT se regulan por:

- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, en especial el previsto en el artículo 8.1 relación con los Planes Estratégicos de Subvenciones.
- El Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, en especial el previsto en los artículos 10 a 15 que regulan los Planes Estratégicos de Subvenciones. Estos artículos no tienen carácter de legislación básica pero se aplican supletoriamente.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 96.2 y la disposición adicional novena de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de Consells Insulares, también resulta de aplicación la legislación de subvenciones de la Comunidad Autónoma.
- La Ordenanza general de subvenciones del Consell de Mallorca, aprobada por Acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017) y modificada por Acuerdo de 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 4 de agosto de 2018)

## 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El año 2024 se ha considerado conveniente establecer cuatro líneas estratégicas para dar cumplimiento a los acuerdos para el mandato 2023-2027.

Así, el Plan estratégico de subvenciones de 2024 se basará en cuatro grandes líneas:

- 1. Desarrollo económico**
- 2. Derechos sociales y de la ciudadanía**
- 3. Promoción cultural**
- 4. Sostenibilidad medioambiental**

Por lo que se refiere a la estructura y contenidos del Plan estratégico de subvenciones del Consell de Mallorca y los entes dependientes se dará continuidad a los anteriores, con la finalidad de reforzar su orientación estratégica y mejorar su seguimiento y evaluación, así como evitar que durante su vigencia se tengan que incorporar modificaciones que sean substanciales.

De este modo se organiza y orienta la actividad subvencional del Consell y de los entes dependientes a partir de los ejes estratégicos de Gobierno definidos, de forma que permita, posteriormente, evaluar la contribución de las distintas políticas públicas de fomento a la consecución de estos ejes estratégicos. Para cada uno de estos ejes se definen por Departamentos o entidades, las distintas líneas de subvención con descripción de los objetivos específicos que se quiere alcanzar y la relación de ayudas previstas en cada línea.

## 6. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

Los respectivos Planes Estratégicos recogen un conjunto de líneas de subvención que en la mayoría de los casos se asimilan y configuran de acuerdo con los programas de gasto del presupuesto vigente de la Corporación o de los entes dependientes.

Para cada línea de subvención se detalla:

- **Objetivos específicos y efectos esperados.** Se han definido un máximo de tres objetivos para cada una de las líneas de subvención.
- **Coste total previsto** con una previsión del periodo 2023-2025 para la consecución de los objetivos definidos de cada línea.
- **Relación de ayudas y subvenciones**, previstas dentro de cada línea, indicando para cada una de ellas:
  - o **Denominación** de la ayuda / subvención
  - o **Sectores beneficiarios**: indicando si está dirigido a Administraciones públicas y/o entidades del sector público, a personas físicas, a personas jurídicas con ánimo de

lucro, a entidades sin ánimo de lucro o, en el caso de subvenciones de concesión directa, indicando el nombre del beneficiario.

- Procedimiento de concesión: señalando si se trata de convocatorias públicas con concurrencia competitiva o con concurrencia no competitiva, o subvenciones de concesión directa previstas nominativamente en el presupuesto, impuestas por una norma con rango de Ley o que se acuerden por razones de interés público, social, económico o humanitario.
- Aplicación presupuestaria: Se detalla la orgánica, el programa presupuestario y el capítulo económico.
- Importe específico previsto en el periodo 2023-2025
- Anualidades de ejecución: indicando las anualidades en las cuales está previsto que se ejecute.

Respecto de la relación de subvenciones y ayudas conviene apuntar que teniendo en cuenta la estructura de contenidos y el carácter programático de los Planes se considera que cuando una misma ayuda o subvención se puede convocar en varias ocasiones durante el año sin que cada convocatoria tenga que constar en el Plan como una ayuda diferenciada.

Finalmente, en el expediente que se ha tramitado para aprobar el contenido de los respectivos Planes Estratégicos de Subvenciones del Consell de Mallorca y de los entes dependientes, los diferentes Departamentos, Áreas, y/o Servicios promotores han incorporado, para cada ayuda / subvención, información complementaria que se considera que no tiene que constar en el contenido del correspondiente Plan Estratégico pero que es relevante, meramente a efectos internos, en el proceso de elaboración de los Planes y para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los citados Planes. En concreto, para cada ayuda o subvención se ha incluido información complementaria relativa a los objetivos específicos de la subvención, sus fuentes de financiación, una relación de indicadores de seguimiento y evaluación y una descripción de las evaluaciones llevadas a cabo en ejercicios anteriores. En este sentido, la eventual modificación de estos contenidos durante la vigencia de los Planes, únicamente requerirá que en el expediente administrativo se deje constancia de las modificaciones introducidas, siempre y cuando estos cambios no alteren el contenido de los Planes publicados.

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Los centros gestores responsables de la tramitación de las subvenciones que se convoquen o se aprueben durante el año serán los encargados de llevar a cabo un seguimiento del despliegue de estas ayudas y recopilar la información necesaria para, posteriormente, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos planteados y su contribución a la consecución de los objetivos de las respectivas líneas de subvención.

Como se ha indicado, en el expediente administrativo tramitado para la aprobación de los Planes se incluye, con efectos internos, una relación de los indicadores de seguimiento y evaluación de las diferentes ayudas y subvenciones previstas, que los centros gestores utilizarán, para realizar la citada tarea de seguimiento y evaluación.

Anualmente, y con carácter previo a la elaboración de la propuesta de Plan estratégico del ejercicio siguiente, se tendrá que emitir un informe de evaluación de cada una de las líneas de subvención que constan en los respectivos Planes, analizando el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y las mejoras organizativas y de contenidas que se proponen introducir en el nuevo Plan para poder resolver posibles disfunciones que se hayan puesto de relieve y para contribuir a una mayor consecución de los objetivos que se propongan.

En el caso del Consell de Mallorca, las Secretarías Técnicas de cada Departamento, de conformidad con las pautas que les traslade el Departamento de Hacienda y Función Pública, se encargarán de emitir el mencionado informe anual de evaluación de las diferentes líneas de subvención del Departamento correspondiente, donde detallarán, en su caso, las incidencias observadas durante la ejecución del Plan y las propuestas de mejora. Respecto de los entes dependientes, la Gerencia o el órgano que en cada caso se decida, será el encargado de emitir este informe anual de evaluación que será agregado por entidad.

## **8. DETALLECONTENIDO PLANES ESTRATÉGICOS**

### **8.1. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA**

#### **8.1.1. CIMA: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollo económico:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE (17000)</b>	<p>incentivar iniciativas de fomento de la actividad económica en el mundo rural y del medio costero y marítimo</p> <p>potenciar la creación de puestos de trabajo</p>
		<b>COMERCIO (43100)</b>	<p>Se pretende intervenir en todos los ámbitos que implica el concepto desarrollo del comercio, como por ejemplo el económico, el laboral, el social, el tecnológico, así como cualquier otro que pueda tener impacto en el tejido de Mallorca.</p> <p>Dinamizar y promover al pequeño y mediano comercio, promover iniciativas que favorezcan el tejido comercial local.</p> <p>Fomentar el desarrollo de actuaciones de fomento, promoción y divulgación de la responsabilidad social.</p>
		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)</b>	<p>Dar a conocer los productos de las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y productos artesanos y ecológicos de Mallorca para dinamizar y promover el consumo del producto local de Mallorca.</p> <p>Fomentar la realización de eventos con repercusión sobre la economía social y el producto de Mallorca.</p> <p>Mejorar la estrategia de comercialización del producto local</p>



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollo económico:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
D.I. PROYECTOS ESTRATÉGICOS (92212)	Incentivar el fomento de la actividad económica y contribuir a su desarrollo sostenible	Promover la gestión de proyectos estratégicos que generen la transformación de la sociedad con una finalidad social o de necesidad para un bien común	
HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (93120)	Promover iniciativas de calificación profesional para la inserción laboral		
COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)	Contribuir a la mejora y construcción de las infraestructuras de los municipios de Mallorca, mancomunidades y entidades locales menores.	Contribuir a la ejecución de acciones contempladas en el PAES y PAESC, así como apoyo a la implantación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el ámbito municipal.	Contribuir a la limpieza y el mantenimiento de caminos de titularidad municipal
FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO	Promocionar los productos estratégicos del destino turístico Mallorca hacia la desestacionalización y diversificación turística	Mejorar Mallorca como destino turístico sostenible	



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Derechos sociales y de la ciudadanía:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>FAMILIAS, IGUALDAD Y DIVERSIDAD (23167)</b>	<p>Impulsar y dar apoyo necesario a los ayuntamientos y Mancomunidades para la elaboración de los Planes de Igualdad Estratégicos Participativos</p> <p>Impulsar y dar apoyo a proyectos de conciliación, promoción de la corresponsabilidad, de sensibilización en igualdad, diversidad y prevención de la violencia machista.</p> <p>Promover estrategias artísticas en el ámbito familiar a favor de la igualdad, diversidad y prevención de las violencias machistas.</p>
		<b>SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS (23168)</b>	<p>Ayudar económicamente con carácter de urgencia a las mujeres víctimas de violencia de género de Mallorca con recursos escasos y con difícil empleabilidad.</p>
		<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>	<p>Promover el asociacionismo, la integración y el desarrollo de un envejecimiento activo y saludable</p> <p>Dinamizar la vida cultural y la participación social en el ámbito comunitario</p>
		<b>FONDO MALLORQUÍN DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN (23190)</b>	<p>Cooperación para el desarrollo y apoyo a respuestas de emergencia</p> <p>Promoción de proyectos autosostenibles en países en vías de desarrollo</p> <p>Actividades sensibilización Agenda 2030</p>



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Derechos sociales y de la ciudadanía:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>JUVENTUD (33410)</b>	<p>Apoyo, promoción y fomento del asociacionismo juvenil.</p> <p>Ayudar a entidades locales por la puesta en marcha o mantenimiento de servicios de dinamización juvenil y el impulso de proyectos en materia de Juventud</p> <p>Inversión y mejora de las condiciones de las instalaciones juveniles de Mallorca. Excepto albergues juveniles.</p>
		<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>	<p>Colaborar con las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca en el desarrollo de su actividad deportiva</p> <p>Promover y facilitar el acceso al deporte y a su práctica individual y colectiva</p> <p>Dar apoyo a las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca que tengan deportistas en edad escolar</p>
		<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA (92400)</b>	<p>Dar apoyo a los ayuntamientos en materia de participación ciudadana con el fin de favorecer proyectos y actuaciones que impliquen a la ciudadanía en las políticas municipales y a la toma de decisiones.</p> <p>Dar apoyo a las entidades de voluntariado y de participación ciudadana de la isla de Mallorca</p>



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Promoción de la cultura:
-------------------	--------------------------

LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
--------------------------------	---

<b>MALLORCA Y EL MAR (17228)</b>	<p>Restauración embarcaciones con valor patrimonial carpinteros de ribera cualificados.</p> <p><b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b></p> <p>Contribuir a la mejora, renovación y creación de equipamientos culturales de la isla de Mallorca. Con ayudas a la inversión para bibliotecas, archivos, museos, salas polivalentes, etc.</p> <p>Fomentar la ordenación, catalogación y digitalización de los fondos de los diferentes equipamientos (archivos, bibliotecas y museos) públicos y privados de Mallorca. Con ayudas para el desarrollo de estas tareas específicas a cada ámbito.</p> <p>Potenciar actividades culturales que se desarrollan en la isla</p>
----------------------------------	--

<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>	<p>Contribuir al fomento del uso del catalán en todos los ámbitos, públicos y privados, desde el uso por parte de la institución hasta el uso social en empresas y entidades de la sociedad civil. Este fomento se desarrolla a través de líneas de ayudas (tanto de concurrencia pública como nominativos), concesión de premios, acuerdos de colaboración institucional, proyectos de investigación, creación de herramientas para el aprendizaje del catalán, conferencias y presentaciones y contribución a la organización de actos públicos de fomento del uso de la lengua catalana.</p> <p>Proponer acciones de concienciación con respecto al uso de la lengua catalana en todos los ámbitos y programar actividades de dinamización lingüística por toda la isla.</p>
--	---

Proponer acciones de concienciación con respecto al uso de la lengua catalana dentro del ámbito interno de la Administración del Consejo Insular de Mallorca, velar por la corrección y la calidad lingüística de los textos de esta institución y dar apoyo a la hora de elaborar normativa institucional para que prevea el fomento y la protección de la lengua propia.
--



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Promoción de la cultura:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>	<p>Potenciar la creación y producción cultural de los artistas mallorquines de diferentes disciplinas. Con ayudas a espacios de creación y residencia, ayudas a la producción de artes escénicas, la producción audiovisual, edición de libros, etc.</p> <p>Potenciar el desarrollo de acontecimientos culturales en la isla de Mallorca, desarrollados por empresas, asociaciones sin ánimo de lucro o entidades públicas. Con ayudas para ferias y festivales de artes escénicas, festivales de música, festivales de cine y actividades culturales diversas.</p>
		<b>INSTITUTO CULTURAL DE MALLORCA (33450)</b>	<p>Potenciar la creación y producción cultural de los artistas mallorquines de diferentes disciplinas. Con ayudas a espacios de creación y residencia, ayudas a la producción de artes escénicas, la producción audiovisual, edición de libros, etc. Concesión de premios en el ámbito de la cultura</p> <p>Potenciar el desarrollo de acontecimientos culturales en la isla de Mallorca, desarrollados por empresas, asociaciones sin ánimos de lucro o entidades públicas. Con ayudas para ferias y festivales de artes escénicas, festivales de música, festivales de cine y actividades culturales diversas.</p>
		<b>CULTURA (33490)</b>	<p>Contribuir a la mejora, renovación y creación de equipamientos culturales de la isla de Mallorca. Con ayudas a la inversión para bibliotecas, archivos, museos, salas polivalentes, etc.</p>



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

### RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Promoción de la cultura:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>	<p>Contribuir a fomentar la conservación y mantenimiento del patrimonio histórico: Rehabilitación de bienes inmuebles, de molinos, de bienes patrimoniales titularidad de la iglesia católica, mantenimiento y la adecuación de los espacios arqueológicos y paleontológicos, así como promover la investigación en materia arqueológica.</p> <p>Proponer líneas de difusión y divulgación del patrimonio recuperado, tal como prevé la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares, con el fin de cumplir su función social.</p> <p>Poner en marcha rutas de patrimonio histórico para ayudar al conocimiento y disfrute por parte de las comunidades educativas y la ciudadanía en general.</p>
		<b>COMUNICACIÓN (92500)</b>	<p>La especialización en la información local, identificando la publicación con el municipio, favoreciendo la descentralización informativa y el uso del lenguaje coloquial y directo.</p> <p>Preservación de los contenidos respetando la naturaleza y los criterios propios de cada publicación y en beneficio del interés general</p>



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

### RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Sostenibilidad medioambiental:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>GESTIÓN DE RESIDUOS (16220)</b>	<p>Potenciar proyectos relacionados con la economía circular y la reducción de la generación de residuos</p> <p>Poner en valor la iniciativa privada para conseguir reducir la generación de residuos relacionada con el reciclaje de ropa</p>
		<b>CAZA (17226)</b>	<p>Fomento y gestión recursos cinegéticos</p> <p>implantación social de prácticas sostenibles, en la formación y la promoción de la función social de las sociedades de cazadores</p>
		<b>ARTESANÍA (43900)</b>	<p>Contribuir a la preservación, mejora y potenciación de los oficios artesanos, como patrimonio inmaterial de Mallorca.</p> <p>Fomentar la competitividad del sector de la artesanía, como actividad económica de especial interés y promover la iniciativa entre los jóvenes en formación en la actividad artesana.</p> <p>Contribuir al prestigio de los oficios artesanos de Mallorca y reconocer la excelencia en el diseño y producción artesanales.</p>

**8.1.2. CIMA: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	COMUNICACIÓN (92500)	<p>La especialización en la información local, identificando la publicación con el municipio, favoreciendo la descentralización informativa y el uso del lenguaje coloquial y directo.</p> <p>Preservación de los contenidos respetando la naturaleza y los criterios propios de cada publicación y en beneficio del interés general</p>	<p>2024: 50.000,00 €</p> <p>2025: 50.000,00 €</p> <p>2026: 50.000,00 €</p>
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Subvención Publicación prensa escrita y digital	Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	<p>2024: 50.000,00 €</p> <p>2025: 50.000,00 €</p> <p>2026: 50.000,00 €</p>



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	<b>D.I. PROYECTOS ESTRATÉGICOS (92212)</b>	Incentivar el fomento de la actividad económica y contribuir a su desarrollo sostenible  Promover la gestión de proyectos estratégicos que generen la transformación de la sociedad con una finalidad social o de necesidad para un bien común	2024: 1.865.224,00 €  2025: 130.000,00 €  2026: 130.000,00 €
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIÓNES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Convocatoria subvención proyectos estratégicos	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	2024: 30.000,00 €  2025: 30.000,00 €  2026: 30.000,00 €
Conv.subv. cofradías de pescadores proyectos estratégicos	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	2024: 100.000,00 €  2025: 100.000,00 €  2026: 100.000,00 €
Conv/ayudas proyectos empresariales mujer	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	2024: 1.735.224,00 €  2025: 0,00 €  2026: 0,00 €

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

Derechos sociales y de la ciudadanía:	FAMILIAS, IGUALDAD Y DIVERSIDAD (23167)	<p>Impulsar y dar apoyo necesario a los ayuntamientos y Mancomunidades para la elaboración de los Planes de Igualdad y Estratégicos Participativos</p> <p>Impulsar y dar apoyo a proyectos de conciliación, promoción de la corresponsabilidad, de sensibilización en igualdad, diversidad y prevención de la violencia machista.</p> <p>Premiar estrategias artísticas en el ámbito familiar a favor de la igualdad, diversidad y prevención de las violencias machistas.</p>	<p>2024: 310.696,00 €</p> <p>2025: 56.000,00 €</p> <p>2026: 56.000,00 €</p>
---------------------------------------	---	--	---

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIÓNES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Premios Mallorca "Familia por la igualdad"	Personas físicas	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	<p>2024: 6.000,00 €</p> <p>2025: 6.000,00 €</p> <p>2026: 6.000,00 €</p>
Subvención pluriannual en ayuntamientos y Mancomunidades para realizar Planes de Igualdad Estratégicos Participativos	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Conurrencia no competitiva	<p>2024: 262.000,00 €</p> <p>2025: 0,00 €</p> <p>2026: 0,00 €</p>

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

#### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES				
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO
				ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención a asociaciones para el desarrollo de proyectos de conciliación, promoción de la corresponsabilidad, de sensibilización en igualdad, diversidad y prevención de la violencia machista.	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	00.23167.4	2024: 42.696,00 € 2025: 50.000,00 € 2026: 50.000,00 €



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	<b>FONDO MALLORQUÍN DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN (23190)</b>	Cooperación para el desarrollo y apoyo a respuestas de emergencia Promoción de proyectos autosostenibles en países en vías de desarrollo Actividades sensibilización Agenda 2030	2024: 1.460.000,00 € 2025: 1.460.000,00 € 2026: 1.460.000,00 €
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIEN			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Cooperación para el desarrollo y Apoyo a respuestas de emergencia	FONDO MALLORQUÍN DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN (23190)	Concesión directa: otra	2024: 1.460.000,00 € 2025: 1.460.000,00 € 2026: 1.460.000,00 €

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	JUVENTUD (33410)	<p>Apoyo, promoción y fomento del asociacionismo juvenil.</p> <p>Ayudar a entidades locales por la puesta en marcha o mantenimiento de servicios de dinamización juvenil y el impulso de proyectos en materia de Juventud</p> <p>Inversión y mejora de las condiciones de las instalaciones juveniles de Mallorca. Excepto albergues juveniles.</p>	<p>2024: 1.050.000,00 €</p> <p>2025: 1.050.000,00 €</p> <p>2026: 1.050.000,00 €</p>

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES				
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO
Convocatoria de subvenciones para la inversión y mejora de las instalaciones juveniles	Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	00.33410.7	<p>2024: 50.000,00 €</p> <p>2025: 50.000,00 €</p> <p>2026: 50.000,00 €</p>
Convocatoria plurienal de subvenciones para el impulso de políticas locales de Juventud los años 2023-2024 en los ayuntamientos de Mallorca hasta 52.000 habitantes	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	00.33410.4 / 00.33410.7	<p>2024: 600.000,00 €</p> <p>2025: 600.000,00 €</p> <p>2026: 600.000,00 €</p>

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

#### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN		SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria para asociaciones juveniles, entidades y federaciones de ocio educativo de la isla de Mallorca	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	00.33410.4	2024: 400.000,00 € 2025: 400.000,00 € 2026: 400.000,00 €	2024:	400.000,00 €

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	PARTICIPACIÓN CIUDADANA (92400)	<p>Dar apoyo a los ayuntamientos en materia de participación ciudadana con el fin de favorecer proyectos y actuaciones que impliquen a la ciudadanía en las políticas municipales y a la toma de decisiones.</p> <p>Dar apoyo a las entidades de voluntariado y de participación ciudadana de la isla de Mallorca</p>	<p>2024: 130.000,00 €</p> <p>2025: 130.000,00 €</p> <p>2026: 130.000,00 €</p>

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES				
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO
Convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la Participación Ciudadana	Administración pública entidades del sector público Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	00.92400.4	<p>2024: 100.000,00 €</p> <p>2025: 100.000,00 €</p> <p>2026: 100.000,00 €</p>
Premios a la Participación Ciudadana	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	00.92400.4	<p>2024: 30.000,00 €</p> <p>2025: 30.000,00 €</p> <p>2026: 30.000,00 €</p>

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIÓNES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)	Promover el asociacionismo, la integración y el desarrollo de un envejecimiento activo y saludable Dinamizar la vida cultural y la participación social en el ámbito comunitario	2024: 2.635.000,00 € 2025: 2.635.000,00 € 2026: 2.635.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIÓNES				
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvenciones destinadas a entidades de personas mayores para el desarrollo de proyectos de promoción sociocultural	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	00.23180.4 / 00.23180.7	2024: 1.985.000,00 € 2025: 1.985.000,00 € 2026: 1.985.000,00 €
Ayudas para llevar a cabo proyectos de animación sociocultural (ocio y tiempo libre, y desarrollo comunitario)	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	00.23180.4	2024: 350.000,00 € 2025: 350.000,00 € 2026: 350.000,00 €
Subvenciones para la dinamización sociocultural	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	00.23180.4	2024: 250.000,00 € 2025: 250.000,00 € 2026: 250.000,00 €



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

#### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN		SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	00.23180.4	2024: 50.000,00 € 2025: 50.000,00 € 2026: 50.000,00 €	2024: 50.000,00 € 2025: 50.000,00 € 2026: 50.000,00 €	



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS (23168)	Ayudar económicamente con carácter de urgencia a las mujeres víctimas de violencia de género de Mallorca con recursos escasos y con difícil empleabilidad.	2024: 100.000,00 € 2025: 100.000,00 € 2026: 100.000,00 €

  

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIÓNES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Ayuda económica de pago único para mujeres víctimas de violencia de género, prevista al art. 27 de la L.O. 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género.	Personas físicas Concesión directa: norma rango de Ley	00.23168.4	2024: 100.000,00 € 2025: 100.000,00 € 2026: 100.000,00 €	No hay plazo de ejecución. Las usuarias pueden presentar la solicitud en cualquier momento del año. La normativa estatal no prevé un fin de vigencia de la ayuda	



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### DEPARTAMENTO: HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (93120)	Promover iniciativas de calificación profesional para la inserción laboral	2024: 30.000,00 € 2025: 30.000,00 € 2026: 30.000,00 €
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIÓNES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Convenio con la Fundación Universidad-Empresa para la promoción económica y la inserción profesional	Fundación Universidad - Empresa de las Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	2024: 30.000,00 € 2025: 30.000,00 € 2026: 30.000,00 €

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Sostenibilidad medioambiental:	ARTESANÍA (43900)	<p>Contribuir a la preservación, mejora y potenciación de los oficios artesanos, como patrimonio inmaterial de Mallorca.</p> <p>Fomentar la competitividad del sector de la artesanía, como actividad económica de especial interés y promover la iniciativa entre los jóvenes en formación en la actividad artesana.</p> <p>Contribuir al prestigio de los oficios artesanos de Mallorca y reconocer la excelencia en el diseño y producción artesanales.</p>	2024: 497.000,00 € 2025: 497.000,00 € 2026: 497.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES				
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de la X Edición de los premios artesanía de Mallorca 2024	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.43900,4	2024: 35.000,00 € 2025: 35.000,00 € 2026: 35.000,00 €

Convocatoria para el fomento de la competitividad de la artesanía de Mallorca 2024	Administración pública entidades del sector público Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.43900,4	2024: 150.000,00 € 2025: 150.000,00 € 2026: 150.000,00 €
--	--	---	------------	--

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

#### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN		SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de inversiones para mejorar la competitividad en materia de artesanía de Mallorca 2024		Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.43900.7	2024: 312.000,00 € 2025: 312.000,00 € 2026: 312.000,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)	<p>Contribuir a la mejora, renovación y creación de equipamientos culturales de la isla de Mallorca. Con ayudas a la inversión para bibliotecas, archivos, museos, salas polivalentes, etc.</p> <p>Fomentar la ordenación, catalogación y digitalización de los fondos de los diferentes equipamientos (archivos, bibliotecas y museos) públicos y privados de Mallorca. Con ayudas para el desarrollo de estas tareas específicas a cada ámbito.</p> <p>Potenciar actividades culturales que se desarrollan en la isla</p>	<p>2024: 158.000,00 €</p> <p>2025: 40.000,00 €</p> <p>2026: 0,00 €</p>

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
			IMPORTE PREVISTO
Convocatoria de subvenciones 2024 para la digitalización de las fichas catalográficas de los objetos que forman parte de los museos y colecciones museográficas mediante el programa informático MuseumPlus	Administración pública entidades del sector público Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	<p>2024: 0,00 €</p> <p>2025: 25.000,00 €</p> <p>2026: 0,00 €</p>

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades culturales de colecciones museográficas y museos 2024	Administración pública entidades del sector público Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia no competitiva	20.33210.4	2024: 0,00 € 2025: 15.000,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria del Premio Mallorca de Fotografía Contemporánea 2024	Personas físicas	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	20.33210.4	2024: 8.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Subvención nominativa Biblioteca Balear del Monasterio de la Real	Misioneros del Sagrado Corazón	Concesión directa: nominativa	20.33210.4	2024: 150.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	CULTURA (33490)	Potenciar el desarrollo de eventos culturales en la isla de Mallorca. Para fomentar la educación, el fomento de la lectura y la recuperación del patrimonio cultural.	2024: 135.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Subvención nominativa Gremio libreros de Mallorca	Gremio libreros de Mallorca	Concesión directa: nominativa	2024: 95.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €
Subvención nominativa Asociación Arte Contemporáneo Palma	Asociación Arte Contemporáneo Palma	Concesión directa: nominativa	2024: 15.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €
Subvención nominativa Obispado de Mallorca (Biblioteca Diocesana)	Obispado de Mallorca	Concesión directa: nominativa	2024: 25.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

Promoción de la cultura:	<b>INSTITUTO CULTURAL DE MALLORCA (33450)</b>	<p>Potenciar la creación y producción cultural de los artistas mallorquines de diferentes disciplinas. Con ayudas a espacios de creación y residencia, ayudas a la producción de artes escénicas, la producción audiovisual, edición de libros, etc. Concesión de premios en el ámbito de la cultura</p> <p>Potenciar el desarrollo de acontecimientos culturales en la isla de Mallorca, desarrollados por empresas, asociaciones sin ánimos de lucro o entidades públicas. Con ayudas para ferias y festivales de artes escénicas, festivales de música, festivales de cine y actividades culturales diversas.</p> <p>Contribuir a la mejora, renovación y creación de equipamientos culturales de la isla de Mallorca. Con ayudas a la inversión para bibliotecas, archivos, museos, salas polivalentes, etc.</p>	<p>2024: 3.491.055,00 €</p> <p>2025: 1.858.475,00 €</p> <p>2026: 436.000,00 €</p>
--------------------------	---	--	---

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Convocatoria de subvenciones para actividades artísticas en las galerías de arte 2024	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4 2024: 120.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €
Premios Mallorca de creación literaria	Personas físicas	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4 2024: 100.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

#### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria para producción editorial y fonográfica	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.7	2024: 440.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de fomento del catalán para entidades sin ánimo de lucro	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33450.7	2024: 100.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de fomento del catalán para empresas	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33450.7	2024: 245.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de subvenciones 2024 a asociaciones para actividades culturales	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2024: 250.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de subvenciones 2024 para asociaciones para el desarrollo de festivales, ferias, muestras o certámenes de artes escénicas de carácter profesional	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2024: 150.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

#### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones 2024 para asociaciones para edición de libros, fonogramas y audiovisuales	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450,4	2024: 0,00 € 2025: 30.000,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de subvenciones 2024 para el desarrollo de actividades culturales de las entidades locales de Mallorca	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33450,4	2024: 400.000,00 € 2025: 600.000,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de subvención artes escénica 2024	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450,4	2024: 0,00 € 2025: 550.000,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de subvenciones 2024 para dar apoyo a la realización de proyectos cinematográficos o audiovisuales	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450,4	2024: 0,00 € 2025: 0,00 € 2026: 436.000,00 €	2024-2025

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

#### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de ayudas 2024 para dar apoyo a la organización de festivales, muestras o ciclos de cine	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2024: 0,00 € 2025: 150.000,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de ayudas 2024 para espacios de creación artística contemporánea y salas alternativas de exhibición	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33450.4	2024: 0,00 € 2025: 120.000,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de subvenciones 2024 de inversiones municipales para equipamientos culturales y Fiestas de interés cultural	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33450.7	2024: 532.580,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de subvenciones para actividad musical 2024	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2024: 650.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

#### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de ayudas al fondo de cooperación cultural universitaria 2024	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33450.4	2024: 95.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria plurienal de subvenciones 2024-2025 al Fondo de actividades del Catálogo de actividades culturales del Consejo Insular de Mallorca (CACIM) para entidades de administración local o los organismos públicos que de ellas dependen (CAEM y CULTURA EN XARXA)	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	20.33450.4	2024: 408.475,00 € 2025: 408.475,00 € 2026: 0,00 €	2024-2025

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

**Promoción de la cultura:**

**NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)**

Contribuir al fomento del uso del catalán en todos los ámbitos, públicos y privados, desde el uso por parte de la institución hasta el uso social en empresas y entidades de la sociedad civil. Este fomento se desarrolla a través de líneas de ayudas (tanto de concurrencia pública como nominativas), concesión de premios, acuerdos de colaboración institucional, proyectos de investigación, creación de herramientas para el aprendizaje del catalán, conferencias y presentaciones y contribución a la organización de actos públicos de fomento del uso de la lengua catalana.

Proponer acciones de concienciación con respecto al uso de la lengua catalana en todos los ámbitos y programar actividades de dinamización lingüística por toda la isla.

Proponer acciones de concienciación con respecto al uso de la lengua catalana dentro del ámbito interno de la Administración del Consejo Insular de Mallorca, velar por la corrección y la calidad lingüística de los textos de esta institución y dar apoyo a la hora de elaborar normativa institucional para que prevea el fomento y la protección de la lengua propia.

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
			IMPORTE PREVISTO
Subvención nominativa Jóvenes de Mallorca por la Lengua correllengua	Concesión directa: nominativa	20.33400.4	2024: 45.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €

2024  
2025  
2026

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

#### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa AMICIB	Asociación AMICIB	Concesión directa: nominativa	20.33400.4	2024: 20.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Subvención nominativa Institución MAM Alcover	Institución Pública MAM Alcover	Concesión directa: nominativa	20.33400.4	2024: 90.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Subvención nominativa AEIIC lengua catalana	Asociación escritores en lengua catalana	Concesión directa: nominativa	20.33400.4	2024: 24.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Subvención nominativa Escuela municipal de Mallorquín	Escuela Municipal de Mallorquín de Manacor	Concesión directa: nominativa	20.33400.4	2024: 37.500,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Subvención nominativa Asociación prensa parte de Mallorca	Asociación Prensa parte Forana de Mallorca	Concesión directa: nominativa	20.33400.4	2024: 10.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

Promoción de la cultura:	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>	Contribuir a fomentar la conservación y mantenimiento del patrimonio histórico: Rehabilitación de bienes inmuebles, de molinos, de bienes patrimoniales titularidad de la iglesia católica, mantenimiento y la adecuación de los espacios arqueológicos y paleontológicos, así como promover la investigación en materia arqueológica.	2024: 1.644.222,00 € 2025: 570.000,00 € 2026: 300.000,00 €
--------------------------	-------------------------------------	--	--

Proponer líneas de difusión y divulgación del patrimonio recuperado, tal como prevé la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares, con el fin de cumplir su función social.

Poner en marcha rutas de patrimonio histórico para ayudar al conocimiento y disfrute por parte de las comunidades educativas y la ciudadanía en general.

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES		PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS				

Convocatoria de subvenciones para la investigación en materia de arqueología y/o paleontología en la isla de Mallorca, en el archipiélago de Cabrera y en los islotes adyacentes, plurienal 2024-2026	Administración pública entidades del sector público Personas físicas Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33620.4	2024: 300.000,00 € 2025: 300.000,00 € 2026: 300.000,00 €	2024-2025-2026
---	---	--	------------	--	----------------

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa a favor del obispado de Mallorca para la realización de estudios preliminares del patrimonio eclesiástico	OBISPADO DE MALLORCA	Concesión directa: nominativa	20.33620.4	2024: 100.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Subvención nominativa a favor del obispado de Mallorca para la conservación, restauración y difusión del patrimonio eclesiástico	OBISPADO DE MALLORCA	Concesión directa: nominativa	20.33620.7	2024: 524.222,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de subvenciones para la recuperación de espacios arqueológicos y paleontológicos, año 2024	Administración pública entidades del sector público Personas físicas Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	20.33620.7	2024: 0,00 € 2025: 270.000,00 € 2026: 0,00 €	2024
Subvención nominativa para obras Consorcio castillo de Sant Carles	CONSORCIO CASTILLO DE SANT CARLES	Concesión directa: nominativa	20.33620.7	2024: 100.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

#### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones a particulares para la recuperación de los molinos del Pla de Sant Jordi	Personas físicas Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33620.7	2024: 250.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Convocatoria de subvenciones a particulares para la conservación y restauración de bienes de interés cultural	Personas físicas Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	20.33620.7	2024: 350.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Subvención nominativa por obras en el monasterio de la trampilla	GOB, GRUPO DE ORNITOLOGÍA BALEAR	Concesión directa: nominativa	20.33620.7	2024: 20.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	PROMOCIÓN CULTURAL (33430)	<p>Potenciar la creación y producción cultural de los artistas mallorquines de diferentes disciplinas. Con ayudas a espacios de creación y residencia, ayudas a la producción de artes escénicas, la producción audiovisual, edición de libros, etc.</p> <p>Potenciar el desarrollo de acontecimientos culturales en la isla de Mallorca, desarrollados por empresas, asociaciones sin ánimo de lucro o entidades públicas. Con ayudas para ferias y festivales de artes escénicas, festivales de música, festivales de cine y actividades culturales diversas.</p>	<p>2024: 495.000,00 €</p> <p>2025: 0,00 €</p> <p>2026: 0,00 €</p>
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIÓNES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Subvención nominativa Cultural Balear	Obra cultural Balear	Concesión directa: nominativa	<p>2024: 35.000,00 €</p> <p>2025: 0,00 €</p> <p>2026: 0,00 €</p>
Subvención nominativa Federación de Música y Baile Mallorquín	Federación Música y Baile Mallorquín	Concesión directa: nominativa	<p>2024: 60.000,00 €</p> <p>2025: 0,00 €</p> <p>2026: 0,00 €</p>
Subvención nominativa Fundación Teatro del Mar	Teatro del Mar	Concesión directa: nominativa	<p>2024: 60.000,00 €</p> <p>2025: 0,00 €</p> <p>2026: 0,00 €</p>



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: CULTURA Y PATRIMONIO

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa Asociación Cultura Inclusiva Baleares	Asociación Cultura Inclusiva	Concesión directa: nominativa	20.33430.4	2024: 30.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Subvención nominativa Fundación Toni Catany	Fundación Toni Catany	Concesión directa: nominativa	20.33430.4	2024: 200.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Subvención nominativa Fundación Robert Graves	Fundación Robert Graves	Concesión directa: nominativa	20.33430.4	2024: 10.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Bandas de Música y Asociaciones Musicales	Federación Bandas de Música	Concesión directa: nominativa	20.33430.4	2024: 100.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: TURISMO

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

Desarrollo económico:	<b>FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO</b>	Promocionar los productos estratégicos del destino turístico Mallorca hacia la desestacionalización y diversificación turística  Mejorar Mallorca como destino turístico sostenible	2024: 2.600.654,00 €  2025: 0,00 €  2026: 0,00 €
-----------------------	-----------------------------------	---	--

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIÓNES				
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvenciones para reducir el impacto ambiental de las producciones audiovisuales a Mallorca y favorecer su transición energética, en el marco del PRTR (NextGenerationEU)	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia no competitiva	Presupuesto de la <U[FM7]>	2024: 329.989,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €

Convocatoria pública de subvenciones para llevar a cabo acciones de fomento en materia de información turística para el ejercicio 2024	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Conurrencia no competitiva	30.43210.7	2024: 530.000,00 € 2025: 2026:
--	--	---	------------	--------------------------------------

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: TURISMO

#### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvenciones para reducir los residuos relacionados con bebidas y comidas de los rodajes de producciones audiovisuales en Mallorca, en el marco del PRTR (Fondo NextGenerationEU)	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva  <U[FM/T]>	Presupuesto de la  <U[FM/T]>	2024: 179.237,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024-2025
Subvenciones para fomentar la movilidad sostenible de las producciones audiovisuales en Mallorca, en el marco del PRTR (Fondo NextGenerationEU)	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva  <U[FM/T]>	Presupuesto de la  <U[FM/T]>	2024: 361.428,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024-2025
Convocatoria de subvenciones para fomentar las coproducciones minoritarias de largometrajes y series en Mallorca	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva  <U[FM/T]>	Presupuesto de la  <U[FM/T]>	2024: 200.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024-2025
Subvenciones para fomentar acontecimientos de interés turístico y de turismo responsable	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva  <U[FM/T]>	Presupuesto de la  <U[FM/T]>	2024: 800.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024



## PLAN ESTRÁTÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### DEPARTAMENTO: TURISMO

##### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvenciones para fomentar la actividad del sector audiovisual para la promoción turística de Mallorca	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	Presupuesto de la <U[FM7]>	2024: 200.000,00 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €	2024



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	<b>ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE (17000)</b>	incentivar iniciativas de fomento de la actividad económica en el mundo rural y del medio costero y marítimo potenciar la creación de puestos de trabajo	2024: 88.152,00 € 2025: 80.000,00 € 2026: 80.000,00 €
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIÓNES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Subvención nominativa grupo Acción Local Pesca	Grupo Acción Local Pesca	Concesión directa: nominativa	2024: 30.000,00 € 2025: 30.000,00 € 2026: 30.000,00 €
Subvención nominativa asociación Mallorca Rural	Asociación Mallorca Rural	Concesión directa: nominativa	2024: 50.000,00 € 2025: 50.000,00 € 2026: 50.000,00 €
Subvención nominativa asociación Mallorca Rural	Asociación Mallorca Rural	Concesión directa: nominativa	2024: 8.152,00 € 2025: 2026:



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Sostenibilidad medioambiental:	<b>CAZA (17226)</b>	Fomento y gestión recursos cinegéticos implantación social de prácticas sostenibles, en la formación y la promoción de la función social de las sociedades de cazadores	2024: 235.000,00 € 2025: 235.000,00 € 2026: 235.000,00 €
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIÓNES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Subvenciones del Servicio de caza para actividades socioambientales en materia cinegética	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia no competitiva	2024: 220.000,00 € 2025: 220.000,00 € 2026: 220.000,00 €
Subvención nominativa Federación Balear: fomento de las especies cinegéticas y ordenamiento de la práctica cinegética.	FEDERACIÓN BALEAR DE CAZA	Concesión directa: nominativa	2024: 15.000,00 € 2025: 15.000,00 € 2026: 15.000,00 €



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Sostenibilidad medioambiental:	GESTIÓN DE RESIDUOS (16220)	Potenciar proyectos relacionados con la economía circular y la reducción de la generación de residuos  Poner en valor la iniciativa privada para conseguir reducir la generación de residuos relacionada con el reciclaje de ropa	2024: 43.000,00 €  2025: 43.000,00 €  2026: 43.000,00 €
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Convocatoria subvenciones en empresas para proyectos de economía circular	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	2024: 40.000,00 €  2025: 40.000,00 €  2026: 40.000,00 €
subvención nominativa fundación Desperdicios	fundación Deixalles	Concesión directa: nominativa	2024: 3.000,00 €  2025: 3.000,00 €  2026: 3.000,00 €



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	MALLORCA Y EL MAR (17228)	Restauración embarcaciones con valor patrimonial carpinteros de ríbera cualificados.	2024: 100.000,00 € 2025: 100.000,00 € 2026: 100.000,00 €
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Restauración embarcaciones tradicionales	Personas físicas	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	2024: 100.000,00 € 2025: 100.000,00 € 2026: 100.000,00 €

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)	Colaborar con las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca en el desarrollo de su actividad deportiva  Promover y facilitar el acceso al deporte y a su práctica individual y colectiva  Dar apoyo a las entidades deportivas sin ánimo de lucro de Mallorca que tengan deportistas en edad escolar	2024: 2.007.211,00 €  2025: 2.007.211,00 €  2026: 2.007.211,00 €
<b>RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES</b>			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Subvención nominativa Federación Balear de Baile Deportivo	Federación Balear de Baile Deportivo	Concesión directa: nominativa	2024: 17.173,00 €  2025: 17.173,00 €  2026: 17.173,00 €
Subvención nominativa Federación Balear de Vela	Federación Balear Vela	Concesión directa: nominativa	2024: 25.457,00 €  2025: 25.457,00 €  2026: 25.457,00 €
Subvención nominativa Federación Triatlón Islas Baleares	Federación Triatlón Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	2024: 17.042,00 €  2025: 17.042,00 €  2026: 17.042,00 €

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa Federación Balear de Taekwondo	Federación Balear Taekwondo	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 17.664,00 € 2025: 17.664,00 € 2026: 17.664,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Golf	Federación Balear de Golf	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 18.318,00 € 2025: 18.318,00 € 2026: 18.318,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Pádel Islas Baleares	Federación Pádel Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 18.132,00 € 2025: 18.132,00 € 2026: 18.132,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Piragüismo	Federación Balear Piragüismo	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 28.487,00 € 2025: 28.487,00 € 2026: 28.487,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Hípica Islas Baleares	Federación Hípica Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 12.420,00 € 2025: 12.420,00 € 2026: 12.420,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa Federación Balear de Natación	Federación Balear de Natación	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 41.488,00 € 2025: 41.488,00 € 2026: 41.488,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Patinaje	Federación Patinaje Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 21.378,00 € 2025: 21.378,00 € 2026: 21.378,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Rugby	Federación Balear Rugby	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 26.052,00 € 2025: 26.052,00 € 2026: 26.052,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Tenis Islas Baleares	Federación Tenis Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 26.391,00 € 2025: 26.391,00 € 2026: 26.391,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Tenis Mesa Islas Baleares	Federación Tenis Mesa Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 12.819,00 € 2025: 12.819,00 € 2026: 12.819,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa Federación Balear de Tiro con Arco	Federación Balear Tiro con Arco	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 8.498,00 € 2025: 8.498,00 € 2026: 8.498,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Tiro con Honda	Federación Balear Tiro con Honda	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 7.229,00 € 2025: 7.229,00 € 2026: 7.229,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Voleibol Islas Baleares	Federación Voleibol Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 46.393,00 € 2025: 46.393,00 € 2026: 46.393,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Actividades Subacuáticas	Federación Balear Actividades Subacuáticas	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 13.956,00 € 2025: 13.956,00 € 2026: 13.956,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Lucha Olímpica	Federación Balear Lucha Olímpica	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 18.413,00 € 2025: 18.413,00 € 2026: 18.413,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones dirigida a entidades sin ánimo de lucro consistente en una ayuda económica para el desarrollo de la actividad deportiva a Mallorca	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	50.34101.4	2024: 700.000,00 € 2025: 700.000,00 € 2026: 700.000,00 €	2024
Convocatoria de subvenciones dirigida a las Federaciones Deportivas de las Islas Baleares consistente en una ayuda económica para la digitalización de la actividad deportiva	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	50.34101.4 / 50.34101.7	2024: 150.000,00 € 2025: 150.000,00 € 2026: 150.000,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Caza	Federación Balear de Caza	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 4.029,00 € 2025: 4.029,00 € 2026: 4.029,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Montañismo	Federación Balear de Montañismo	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 3.150,00 € 2025: 3.150,00 € 2026: 3.150,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa Federación de Atletismo Islas Baleares	Federación Atletismo Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 42.144,00 € 2025: 42.144,00 € 2026: 42.144,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Badminton	Federación Balear de Badminton	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 11.330,00 € 2025: 11.330,00 € 2026: 11.330,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Baloncesto Islas Baleares	Federación de Baloncesto de las Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 152.878,00 € 2025: 152.878,00 € 2026: 152.878,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Ciclismo Islas Baleares	Federación de Ciclismo de las Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 28.359,00 € 2025: 28.359,00 € 2026: 28.359,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balonmano	Federación Balear de Balonmano	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 22.129,00 € 2025: 22.129,00 € 2026: 22.129,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa Federación Fútbol Islas Baleares	Federación de Fútbol Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 268.700,00 € 2025: 268.700,00 € 2026: 268.700,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Ajedrez	Federación Balear de Ajedrez	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 16.336,00 € 2025: 16.336,00 € 2026: 16.336,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Gimnástica Islas Baleares	Federación Gimnástica Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 44.024,00 € 2025: 44.024,00 € 2026: 44.024,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Judo y Gimnasia	Federación Balear de Judo y Gimnasia	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 40.209,00 € 2025: 40.209,00 € 2026: 40.209,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Kárate Islas Baleares	Federación Kárate Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 26.217,00 € 2025: 26.217,00 € 2026: 26.217,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa Federación Balear de Motociclismo	Federación Balear Motociclismo	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 20.663,00 € 2025: 20.663,00 € 2026: 20.663,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Boxeo Islas Baleares	Federación Boxeo Islas Baleares	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 9.874,00 € 2025: 9.874,00 € 2026: 9.874,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Tiro Olímpico	Federación Balear Tiro Olímpico	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 10.715,00 € 2025: 10.715,00 € 2026: 10.715,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Deportes Adaptados	Federación Balear Deportes Adaptados	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 59.501,00 € 2025: 59.501,00 € 2026: 59.501,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Petanca	Federación Balear Petanca	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 12.324,00 € 2025: 12.324,00 € 2026: 12.324,00 €	2024

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvención nominativa Federación Balear de Billar	Federación Balear de Billar	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 4.319,00 € 2025: 4.319,00 € 2026: 4.319,00 €	2024
Subvención nominativa Federación Balear de Kickboxing	Federación Balear Kickboxing	Concesión directa: nominativa	50.34101.4	2024: 3.000,00 € 2025: 3.000,00 € 2026: 3.000,00 €	2024



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	<b>COMERCIO (43100)</b>	<p>Se pretende intervenir en todos los ámbitos que implica el concepto desarrollo del comercio, como por ejemplo el económico, el laboral, el social, el tecnológico, así como cualquier otro que pueda tener impacto en el tejido de Mallorca.</p> <p>Dinamizar y promover al pequeño y mediano comercio, promover iniciativas que favorezcan el tejido comercial local.</p> <p>Fomentar el desarrollo de actuaciones de fomento, promoción y divulgación de la responsabilidad social.</p>	2024: 1.149.703,00 € 2025: 2026:
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIEN			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Subvenciones para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Conurrencia no competitiva	EN <U[ESPECIE]> 2024: 1.149.703,00 € 2025: 2026:



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>	Contribuir a la mejora y construcción de las infraestructuras de los municipios de Mallorca, mancomunidades y entidades locales menores.  Contribuir a la ejecución de acciones contempladas en el PAES y PAESC, así como apoyo a la implantación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el ámbito municipal.  Contribuir a la limpieza y el mantenimiento de caminos de titularidad municipal	2024: 0,00 €  2025:  2026:
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIEN			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Subvenciones en los ayuntamientos para mejora de los caminos de titularidad municipal	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Conurrencia no competitiva	2024: 0,00 €  2025:  2026:

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### DEPARTAMENTO: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)	<p>Dar a conocer los productos de las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y productos artesanos y ecológicos de Mallorca para dinamizar y promover el consumo del producto local de Mallorca.</p> <p>Fomentar la realización de eventos con repercusión sobre la economía social y el producto de Mallorca.</p> <p>Mejorar la estrategia de comercialización del producto local</p>	<p>2024: 300.000,00 €</p> <p>2025:</p> <p>2026:</p>

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Subvenciones en los ayuntamientos para proyectos de investigación y comercialización de producto local	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	65/43110/4	2024: 300.000,00 €	2024

**8.2. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD**

**8.2.1. CST: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2024

### RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollo económico:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA</b>	<p>Incentivar el desarrollo de las actividades agrarias para el mantenimiento del paisaje</p> <p>Creación dinámicas de trabajo en red para generar consumo de producto local</p> <p>Potenciar estrategias de sostenibilidad territorial de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU mediante la ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética.</p>
	<b>Promoción de la cultura:</b>	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<p>Premiar y promover la investigación académica de estudios y/o proyectos que tengan relación con los valores que defiende la Declaración de Patrimonio de la Sierra de Tramuntana, que serán valorados por los miembros del Comité de Expertos y Expertas de la Sierra de Tramuntana</p> <p>Implementar proyectos y acciones en el ámbito de la Sierra de Tramuntana en relación con los trabajos premiados</p>
	<b>Sostenibilidad medioambiental:</b>	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2024

### RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Sostenibilidad medioambiental:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
<b>PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL SERRA DE TRAMUNTANA</b>	Promover la recuperación de los valores de tipo patrimonial y paisajísticos que fueron esenciales en la declaración como patrimonio mundial de la Serra de Tramuntana, como preservación del paisaje agrícola y su entorno, así como elementos etnológicos y arquitectónicos vinculados a la declaración que estén situados dentro del ámbito territorial de la Serra de Tramuntana que viene determinado en el artículo 5 de los Estatutos del Consorcio	Promover la iniciativa particular y de explotaciones agrarias en el cuidado de los elementos etnológicos y agrícolas que conforman el paisaje cultural de la Serra, así como el cuidado y el mantenimiento por parte de los ayuntamientos de lugares especialmente emblemáticos y que reciben un gran número de visitantes	Promover actividades de voluntariado para dar a conocer los valores del Patrimonio Mundial de la Serra de Tramuntana

**8.2.2. CST: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Premiar y promover la investigación académica de estudios y/o proyectos que tengan relación con los valores que defiende la Declaración de Patrimonio de la Sierra de Tramuntana, que serán valorados por los miembros del Comité de Expertos y Expertas de la Sierra de Tramuntana  Implementar proyectos y acciones en el ámbito de la Sierra de Tramuntana en relación con los trabajos premiados	2024: 10.000,00 € 2025: 10.000,00 € 2026: 10.000,00 €
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Premios Serra de Tramuntana de Investigación	Personas físicas	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	2024: 10.000,00 € 2025: 10.000,00 € 2026: 10.000,00 €



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	PROMOCIÓN ECONÓMICA	Incentivar el desarrollo de las actividades agrarias para el mantenimiento del paisaje	2024: 275.000,00 €
		Creación dinámicas de trabajo en red para generar consumo de producto local	2025: 275.000,00 €
		Potenciar estrategias de sostenibilidad territorial de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU mediante la ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética.	2026: 275.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
			IMPORTE PREVISTO
Convenio con la Fundación Santuario de Lluc para actuaciones etnológicas y/o patrimoniales	Fundación Santuario de Lluc	Concesión directa: nominativa	2024: 275.000,00 €
			2025: 275.000,00 €
			2026: 275.000,00 €



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

<b>Sostenibilidad medioambiental:</b>	<b>PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL SERRA DE TRAMUNTANA</b>	Promover la recuperación de los valores de tipo patrimonial y paisajísticos que fueron esenciales en la declaración como patrimonio mundial de la Serra de Tramuntana, como preservación del paisaje agrícola y su entorno, así como elementos etnológicos y arquitectónicos vinculados a la declaración que estén situados dentro del ámbito territorial de la Serra de Tramuntana que viene determinado en el artículo 5 de los Estatutos del Consorcio	2024: 1.675.000,00 € 2025: 1.675.000,00 € 2026: 1.675.000,00 €
---------------------------------------	--	---	--

Promover la iniciativa particular y de explotaciones agrarias en el cuidado de los elementos etnológicos y agrícolas que conforman el paisaje cultural de la Serra, así como el cuidado y el mantenimiento por parte de los ayuntamientos de lugares especialmente emblemáticos y que reciben un gran número de visitantes

Promover actividades de voluntariado para dar a conocer los valores del Patrimonio Mundial de la Serra de Tramuntana

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones para el mantenimiento del paisaje agrario y marítimo de la Serra de Tramuntana para el año 2024	Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia no competitiva	00.33615.4 / 00.33615.7	2024: 600.000,00 € 2025: 600.000,00 € 2026: 600.000,00 €	2024



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones para la custodia del Territorio en la Serra de Tramuntana	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00.33615.4	2024: 75.000,00 € 2025: 75.000,00 € 2026: 75.000,00 €	2024
Convocatoria de subvenciones para la recuperación de elementos etnológicos y arquitectónicos con valores patrimoniales, para la recuperación del paisaje agrícola y su entorno, de particulares y explotaciones agrarias, que estén situados dentro del ámbito territorial de la Serra de Tramuntana para el año 2024	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	00.33615.7	2024: 700.000,00 € 2025: 700.000,00 € 2026: 700.000,00 €	2024



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CST 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA

##### RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES

DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Convocatoria de subvenciones destinada a Ayuntamientos para la recuperación de elementos etnológicos y arquitectónicos con valores patrimoniales, para la recuperación de los espacios agrícolas y/o forestales, para el mantenimiento, la limpieza y la conservación de espacios públicos que por sus características especiales necesiten de un especial cuidado, y para la redacción y/o actualización de catálogos municipales de caminos públicos, que estén situados dentro del ámbito territorial de la Serra de Tramuntana para el año 2024	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	00.33615.7 / 00.33615.4	2024: 300.000,00 € 2025: 300.000,00 € 2026: 300.000,00 €	2024

**8.3. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO  
DE MALLORCA**

**8.3.1. IEHM: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA 2024

## RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Promoción de la cultura:
LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
<b>INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA</b>	<p>1.- Dar apoyo y promocionar el mundo del caballo, así como la mejora de la raza trotina</p> <p>2.- Repercusión en la economía del sector primario</p> <p>3.- Potenciar las actividades y acontecimiento deportivos relacionados con el mundo de la hípica</p>

### 8.3.2. IEHM: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### ENTIDAD: INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA (<UIIEHM>)

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Promoción de la cultura:	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA</b>	<p>1.- Dar apoyo y promocionar el mundo del caballo, así como la mejora de la raza trotina</p> <p>2.- Repercusión en la economía del sector primario</p> <p>3.- Potenciar las actividades y acontecimiento deportivos relacionados con el mundo de la hípica</p>	<p>2024: 1.201.000,00 €</p> <p>2025: 1.201.000,00 €</p> <p>2026: 1.201.000,00 €</p>
<b>RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES</b>			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Federación Balear de Trote	FEDERACIÓN BALEAR DE TROTE	Concesión directa: nominativa	<p>2024: 1.150.000,00 €</p> <p>2025: 1.150.000,00 €</p> <p>2026: 1.150.000,00 €</p>
Federación Hípica de las Islas Baleares	FEDERACIÓN HÍPICA DE LAS ISLAS BALEARES	Concesión directa: nominativa	<p>2024: 51.000,00 €</p> <p>2025: 51.000,00 €</p> <p>2026: 51.000,00 €</p>

**8.4. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES**

**8.4.1. IMAS: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**



# PLAN ESTRÁTÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2024

## RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Derechos sociales y de la ciudadanía:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>ACCESIBILIDAD Y APOYO A LA INSERCIÓN (23141)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Contribuir a la atención a las personas con discapacidad prestando ayudas a sus necesidades para garantizar su derecho a una calidad de vida digna.</li><li>Fomentar las actuaciones de las entidades del tercer sector en actividades dirigidas a colectivos vulnerables.</li><li>Fomentar las actuaciones del asociacionismo de la isla de Mallorca.</li></ol>
		<b>ACOMPAÑAMIENTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL (23130)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Paliar el efecto perjudicial que el aumento de precios de la cesta de la compra provoca en las personas con rentas más bajas.</li><li>Ayudar puntualmente a las personas más vulnerables económicamente a afrontar el pago de gastos para las necesidades esenciales de alimentación e higiene.</li></ol>
		<b>CENTROS DE ATENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (23161)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Fomentar e impulsar los programas de voluntariado dirigidos a los usuarios de los centros y servicios de Personas Mayores del IMAS.</li></ol>
		<b>CENTROS Y SERVICIOS DE INSERCIÓN SOCIAL E INMIGRACIÓN (23131)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Fomentar y contribuir a las actuaciones de las entidades del tercer sector en actividades dirigidas a personas en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión.</li><li>Complementar los servicios sociales municipales dando apoyo a entidades privadas sin ánimo de lucro dedicadas a estos colectivos.</li></ol>



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2024

## RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Derechos sociales y de la ciudadanía:	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
		<b>PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA (23121)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Facilitar a las familias la conciliación de la vida familiar aplicando la gratuidad a la asistencia de los niños en estos centros.</li><li>2. Reforzar las políticas sociales y la igualdad de oportunidades</li><li>3. Procurar una atención integral y en las mismas condiciones a todos los niños.</li></ol>
		<b>SERVICIOS GENERALES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA (23119)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contribuir a la atención a las personas mayores prestando ayudas a sus necesidades.</li><li>2. Suprir o complementar las limitaciones de las personas mayores y sus carencias funcionales, aumentando su cohesión social.</li><li>3. Garantizar el derecho a una calidad de vida digna para las personas mayores</li></ol>

**8.4.2. IMAS: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
-------------------	--------------------------------	---	----------------------

Derechos sociales y de la ciudadanía:	ACCESIBILIDAD Y APOYO A LA INSERCIÓN (23141)	<ol style="list-style-type: none"><li>Contribuir a la atención a las personas con discapacidad prestando ayudas a sus necesidades para garantizar su derecho a una calidad de vida digna.</li><li>Fomentar las actuaciones de las entidades del tercer sector en actividades dirigidas a colectivos vulnerables.</li><li>Fomentar las actuaciones del asociacionismo de la isla de Mallorca.</li></ol>	<table><tbody><tr><td>2024:</td><td>1.014.000,00 €</td></tr><tr><td>2025:</td><td>1.014.000,00 €</td></tr><tr><td>2026:</td><td>1.014.000,00 €</td></tr></tbody></table>	2024:	1.014.000,00 €	2025:	1.014.000,00 €	2026:	1.014.000,00 €
2024:	1.014.000,00 €								
2025:	1.014.000,00 €								
2026:	1.014.000,00 €								

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Premios Consejo de Mallorca a la Innovación	Administración pública entidades del sector público Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	40.23141 4 2024: 48.000,00 € 2025: 48.000,00 € 2026: 48.000,00 €

Subvenciones a entidades sectoriales	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Conurrencia competitiva	40.23141 4 2024: 516.000,00 € 2025: 516.000,00 € 2026: 516.000,00 €	2024-2025-2026 2024-2025-2026
--------------------------------------	------------------------------	---	--	----------------------------------



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Ayudas individuales para personas con discapacidad	Personas físicas	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	40.23140.7 / 40.23141.4	2024: 450.000,00 € 2025: 450.000,00 € 2026: 450.000,00 €	2023-2024-2025



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	ACOMPAÑAMIENTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL (23130)	<p>1. Paliar el efecto perjudicial que el aumento de precios de la cesta de la compra provoca en las personas con rentas más bajas.</p> <p>2. Ayudar puntualmente a las personas más vulnerables económicoicamente a afrontar el pago de gastos para las necesidades esenciales de alimentación e higiene.</p>	<p>2024: 300.000,00 €</p> <p>2025: 300.000,00 €</p> <p>2026: 300.000,00 €</p>

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES				
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO
Ayudas económicas del Institut Mallorquí d'Afers Socials a entidades sin ánimo de lucro para la distribución de alimentos y para cubrir los gastos para necesidades esenciales.	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	30.23130.4	<p>2024: 300.000,00 €</p> <p>2025: 300.000,00 €</p> <p>2026: 300.000,00 €</p>



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	<b>CENTROS DE ATENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (23161)</b>	1.Fomentar e impulsar los programas de voluntariado dirigidos a los usuarios de los centros y servicios de Personas Mayores del IMAS.	2024: 60.000,00 € 2025: 60.000,00 € 2026: 60.000,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES					
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO	ANUALIDADES EJECUCIÓN
Ayudas económicas del Institut Mallorquí d'Afers Socials a entidades que desarrollen programas de voluntariado social, sociosanitario o comunitario para las Personas Mayores de Mallorca	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	60.23161.4	2024: 60.000,00 € 2025: 60.000,00 € 2026: 60.000,00 €	2024



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	<b>CENTROS Y SERVICIOS DE INSERCIÓN SOCIAL E INMIGRACIÓN (23131)</b>	<p>1. Fomentar y contribuir a las actuaciones de las entidades del tercer sector en actividades dirigidas a personas en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión.</p> <p>2. Complementar los servicios sociales municipales dando apoyo a entidades privadas sin ánimo de lucro dedicadas a estos colectivos.</p>	<p>2024: 450.000,00 €</p> <p>2025: 450.000,00 €</p> <p>2026: 450.000,00 €</p>

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES				
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO ANUALIDADES EJECUCIÓN
Ayudas económicas a actividades de apoyo a los servicios de atención primaria y actividades de apoyo para personas en situación de exclusión social con problemas añadidos de salud	Entidades sin ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	30.23131.4	<p>2024: 450.000,00 €</p> <p>2025: 450.000,00 €</p> <p>2026: 450.000,00 €</p>



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA (23121)	<p>1. Facilitar a las familias la conciliación de la vida familiar aplicando la gratuidad a la asistencia de los niños en estos centros.</p> <p>2. Reforzar las políticas sociales y la igualdad de oportunidades</p> <p>3. Procurar una atención integral y en las mismas condiciones a todos los niños.</p>	2024: 350.000,00 € 2025: 350.000,00 € 2026: 350.000,00 €
RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Subvenciones para centros de atención infantil por gratuidad del periodo educativo de 0-3 años	Personas físicas Personas jurídicas con ánimo de lucro	Convocatoria pública: Concurrencia no competitiva	2024: 350.000,00 € 2025: 350.000,00 € 2026: 350.000,00 €



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAS 2024

### DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

#### ENTIDAD: INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Derechos sociales y de la ciudadanía:	SERVICIOS GENERALES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA (23119)	<p>1. Contribuir a la atención a las personas mayores prestando ayudas a sus necesidades.</p> <p>2. Suplir o complementar las limitaciones de las personas mayores y sus carencias funcionales, aumentando su cohesión social.</p> <p>3. Garantizar el derecho a una calidad de vida digna para las personas mayores</p>	<p>2024: 275.000,00 €</p> <p>2025: 275.000,00 €</p> <p>2026: 275.000,00 €</p>

  

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES			
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Subvenciones individuales para personas mayores para la adquisición de ayudas técnicas	Personas físicas	Convocatoria pública: Conurrencia no competitiva	<p>2024: 275.000,00 €</p> <p>2025: 275.000,00 €</p> <p>2026: 275.000,00 €</p>

## **8.5. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO BOLSA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS**

### **8.5.1. CBAT: RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**



# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO DE BALSA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS 2024

## RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	Desarrollo económico:
LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS
SERVICIO INFORMACIÓN TURÍSTICA (43220)	Fomento y mejora de la oferta turística

**8.5.2. CBAT: DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**

# LAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO DE BOLSA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS 2024

## DETALLE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

### ENTIDAD: CONSORCIO BOLSA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE SUBVENCIÓN / PROGRAMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS / EFECTOS ESPERADOS	COSTE TOTAL PREVISTO
Desarrollo económico:	SERVICIO INFORMACIÓN TURÍSTICA (43220)	Fomento y mejora de la oferta turística	2024: 627.073,82 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €

RELACIÓN DE AYUDAS / SUBVENCIONES				
DENOMINACIÓN	SECTORES BENEFICIARIOS	PROCEDIMIENTO CONCESIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PREVISTO
A ayuntamientos: subvenciones fomento y mejora de oferta turística	Administración pública entidades del sector público	Convocatoria pública: Concurrencia competitiva	00-43220-7	2024: 627.073,82 € 2025: 0,00 € 2026: 0,00 €

**Text refós castellà - SEFYCU 3385280**

Podeu accedir a aquest document en format PDF - PAdES i comprovar la seva autenticitat a la Seu Electrònica utilitzant el codi CSV següent:



**URL (adreça a Internet) de la Seu Electrònica:**

<https://cim.secimallorca.net/>

**Codi Segur de Verificació (CSV):**

K7AA AE3J NMWP LTCC PARJ

En aquesta adreça podeu obtenir més informació tècnica sobre el procés de signatura, així com descarregar les signatures i segells en format XAdES corresponents.

**Resum de signatures i/o segells electrònics d'aquest document**

Petjada del document per al signant	Text de la signatura	Dades addicionals de la signatura
	El conseller executiu d'Hisenda i Funció Pública Rafael Angel Bosch Sans	Signatura electrònica avançada - FNMT-RCM - 14/2/2024 13:50 RAFAEL ANGEL BOSCH SANS